





TEORÍAS,  
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS  
PARA EDUCAR  
EN LA CULTURA DE PAZ



Alena Kárpava  
(coord.)

TEORÍAS,  
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS  
PARA EDUCAR  
EN LA CULTURA DE PAZ

Granada  
2021

# COLECCIÓN EIRENE

## DIRECTOR

**JUAN MANUEL JIMÉNEZ ARENAS.**  
IPAZ-Universidad de Granada, España

## CODIRECTOR

**MARIO HERNÁN LÓPEZ BECERRA.**  
Universidad de Caldas, Colombia

## CONSEJO ASESOR

**FANNY AÑAÑOS BEDRIÑANA.**  
IPAZ-Universidad de Granada, España  
**FRANCISCO DEL CORRAL DEL CAMPO.**  
IPAZ-Universidad de Granada, España  
**CARMEN RAMÍREZ HURTADO.**  
IPAZ-Universidad de Granada, España  
**PEDRO SAN GINÉS AGUILAR.**  
IPAZ-Universidad de Granada, España  
**MARÍA ELENA DIEZ JORGE.**  
IPAZ-Universidad de Granada, España  
**MARIO LÓPEZ MARTÍNEZ.**  
IPAZ-Universidad de Granada, España.  
**DANÚ ALBERTO FABRE PLATAS.**  
Universidad Veracruzana, México  
**MARÍA DEL MAR GARCÍA VITA.**  
Universidad del Norte, Colombia  
**GIANNI SCOTTO.**  
Universidad de Florencia, Italia  
**CARMEN MAGALLÓN PORTOLÉS.**  
Universidad de Zaragoza, España

## SILVIA MARCU.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España  
**TANIA DRONZINA.**  
Universidad de Sofia San Klemente de Ojrida, Bulgaria  
**IRENE COMINS MINGOL.**  
Universidad Jaume I, España  
**INÉS CORNEJO PORTUGAL.**  
Universidad Metropolitana, México  
**EULOGIO GARCÍA VALLINAS.**  
Universidad de Cádiz, España  
**XOSÉ MANOEL NÚÑEZ SEIXAS.**  
Universidad de Santiago de Compostela, España  
**ESPERANZA HERNÁNDEZ DELGADO.**  
Universidad la Salle, Colombia  
**GERARDO PÉREZ VIRAMONTES.**  
Universidad Jesuita de Guadalajara, México  
**WOLFGANG DIETRICH.**  
Universidad de Innsbruck. Austria.

La Dirección y Comité Asesor de la Colección Eirene, así como la Editorial de la Universidad de Granada (EUG) no necesariamente comparten las opiniones de los textos de esta publicación de cuyo contenido se hacen responsables sus autoras y autores.

- © LOS AUTORES  
© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA  
TEORÍAS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS PARA EDUCAR  
EN LA CULTURA DE PAZ

ISBN: 978-84-338-6909-8  
Depósito legal: Gr. 1290-2021

Edita: Editorial Universidad de Granada  
Campus Universitario de Cartuja. Granada  
Tsl.: 958 24 39 30 - 958 24 62 20  
Web: editorial.ugr.es

Preimpresión: TADIGRA, S.L. Granada  
Cuadro de portada: Alena Kárpava, óleo sobre lienzo  
Fotografía: Alena Kárpava  
Diseño de Cubierta: José María Medina Alvea  
Imprime: Printheaus. Bilbao

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

– ¿Qué significa educar en medio de las agudas y dolorosas transformaciones que están viviendo nuestras sociedades?

– *La educación verdadera es praxis, reflexión y acción de la persona sobre el mundo para transformarlo*

Del diálogo con Paulo Freire



# CONTENIDOS

- 11 Agradecimientos
- 13 FEDERICO MAYOR ZARAGOZA  
Prólogo
- 21 ALENA KÁRPAVA  
Introducción
- 
- 31 BLOQUE I.  
TEORÍAS Y POLÍTICAS DE EDUCACIÓN EN LA CULTURA DE PAZ
- 33 ALENA KÁRPAVA  
Derecho humano a la educación en la cultura de paz
- 117 GABRIEL CARMONA ORANTES  
Renovación Pedagógica y Educación para la Paz
- 165 EDUCACIÓN PARA LA PAZ DESDE TRES DIMENSIONES:  
SOCIAL, INTERNA Y GAIA
- 167 FRANCISCO MIGUEL MARTÍNEZ-RODRÍGUEZ,  
ALFONSO FERNÁNDEZ-HERRERÍA  
La dimensión social de la Paz: una reconstrucción desde  
la Comunidad de la Vida frente a la 'barbarie' neoliberal
- 201 ALFONSO FERNÁNDEZ HERRERÍA  
Educación para la Paz Gaia desde la Carta de la Tierra.  
La transformación de la conciencia mediante la Ética del Cuidado  
de la comunidad de la vida
- 265 FEDERICO VELÁZQUEZ DE CASTRO GONZÁLEZ  
Sostenibilidad y ecoeducación. La ecoeducación como respuesta  
a la crisis ambiental e interpretación de la COVID-19

299	<b>RAFAEL PULIDO</b> Consciencia, educación y Paz Interior
<hr/>	
341	<b>BLOQUE II.</b> PROPUESTAS INNOVADORAS DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ
343	<b>MOISÉS MATO</b> El conflicto como una oportunidad. Imágenes corporales como método de la resolución de los conflictos
375	<b>VICTORIA SUBIRANA</b> Pedagogía Transformadora y Técnicas para una Cultura de Paz
419	<b>ERIKA CARRILLO</b> Danzaterapia y Educación para la Paz
443	<b>ALENA KÁRPAVA</b> Propuestas de prácticas educativas en educación para la paz en el aula universitaria
<hr/>	
481	Referencias bibliográficas
501	Abreviaturas
503	Reseñas Curriculares
509	Títulos publicados en la Colección Eirene

# AGRADECIMIENTOS

ESTE LIBRO INTEGRA UNA PARTE DE LOS RESULTADOS, OBTENIDOS durante la preparación y la realización de dos proyectos: *Educación para la Paz y Sostenibilidad: un espacio de innovación e intercambio de buenas prácticas docentes* y *Desarrollo de competencias de la Cultura de Paz en el currículum de la educación superior en Melilla*, financiados por la Convocatoria de Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes 2018-2020 (PIBD) de la Universidad de Granada. Quisiera agradecer la Universidad de Granada por el apoyo brindado en el estudio, la puesta en práctica y la difusión de la experiencia sobre la Pedagogía y Educación para la Paz.

Un especial agradecimiento a las siguientes instituciones por el apoyo prestado durante el estudio teórico vinculado al *Derecho Humano a la Paz* y a la *Educación para la Paz* (EpP), así como por su aplicación práctica:

- Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Campus de Melilla, Universidad de Granada (España);
- Departamento de Pedagogía y Grupo de Investigación *Valores emergentes, educación social y políticas educativas* (HUM 580);
- Centro UNESCO de Andalucía (España);
- Instituto de Paz y Conflictos, Universidad de Granada (España);
- Departamento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad Estácio de Sá, Río de Janeiro (Brasil) y, concretamente, la atención y gran apoyo de Fernando Alvarenga Barbosa;
- Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay y la gran colaboración de la presidenta Mariana Blengio Valdés y su equipo;

- Grupo de investigación Ciencia, Consciencia y Desarrollo (HUM1022), Departamento de Educación, Universidad de Almería (España), especialmente, a Rafael Álvaro Pulido Moyano;
- Sala teatro *Metáforas* (Madrid) y a su director Moisés Mato López;
- Al movimiento de *Pedagogía Transformadora* y su iniciadora Victoria Subirana;
- Centro de psicología PSICOART y su directora Erika Carrillo.

De forma particular quisiera agradecer a cada uno de los autores de los capítulos de esta obra: Alfonso Fernández Herrería, Gabriel Carmona Orantes, Rafael Pulido, Francisco Miguel Martínez-Rodríguez, Federico Velázquez de Castro González, Moisés Mato, Victoria Subirana y Erika Carrillo por compartir el saber, el estar y el ser, haciendo realidad este proyecto.

Un sincero agradecimiento a los estudiantes de la Universidad de Granada (España) y de la Universidad Estácio de Sá (Brasil) por participar en el proyecto, disfrutar, aprender, compartir, enriquecer el aprendizaje en un trabajo colaborativo y permitir la transformación de la realidad.

ALENA KÁRPAVA  
*Coordinadora del Proyecto, 2018-2020*

# PRÓLOGO

*Los hombres no son si no son libres*  
Salvador Espriu

LA EDUCACIÓN ES UN PROCESO A TRAVÉS DEL CUAL, SEGÚN LA excelente definición del pedagogo español D. Francisco Giner de los Ríos, cada persona logra “dirigir con sentido su propia vida”. Es decir, elaborar respuestas personales a las cuestiones esenciales que plantea su existencia, las características de su entorno biológico, del cosmos, su origen y destino. Estar a la escucha de las respuestas que los otros han elaborado, a veces intencionadamente, y saber defender las propias; saber argüir – y tener el léxico apropiado para ello – en lugar de aceptar dócilmente las ajenas, diciendo lo que otros quieren que digamos, actuando como otros pretenden que actuemos.

La educación es, precisamente, la liberación, la capacidad de decidir por nosotros mismos, al filo exacto de las luces y las sombras, de las certezas y de las incertidumbres, en esta tensión humana que aguza el ingenio y la creatividad, la búsqueda y la invención. Cada ser humano único, en cada instante de su vida, dotado de esta facultad distintiva, desmesurada, de este misterio esencial de la capacidad de crear. Ésta es nuestra esperanza. Ésta es – educar de tal modo que todos, y no solo unos cuantos, puedan ejercer plenamente estas facultades específicas – la fuerza de la democracia, en la que todos los ciudadanos cuentan.

La UNESCO, en su artículo 1º, resume con gran precisión el sentido del proceso educativo: contribuir a formar personas “libres y responsables”. Esta es la gran misión, ya posible ahora. Durante siglos y siglos de historia ensangrentada con un poder absoluto masculino,

en el que unos cuantos hombres decidían a su antojo sobre el resto de los hombres y de todas las mujeres, cuya aparición en los escenarios públicos era siempre fugaz, y casi siempre anecdótica y mimética, era impensable.

Hasta hace poco, se trataba de seres humanos confinados intelectual y territorialmente en unos pocos kilómetros cuadrados en los que nacían, vivían y morían. Invisibles, anónimos, atemorizados. Eran vasallos, súbditos temerosos que debían ofrecer su propia vida a los designios del poder. Hoy ya hay una conciencia global y, por tanto, se puede hablar de una ciudadanía mundial. Podemos comparar, que es una base ética fundamental, y conocer y apreciar mejor lo que tenemos y las precariedades ajenas.

El conocimiento de la realidad es absolutamente imprescindible para que puedan adoptarse las medidas concretas que permitan que todos los seres humanos sean iguales en dignidad, que deje de haber seres humanos invisibles y que todos puedan opinar, intercambiar experiencias, y vivir, como señala el artículo 1º de la Declaración Universal, “fraternalmente”.

Hoy ya no son sólo hombres los que aparecen en el escenario, aunque todavía predominan, sino que el número de mujeres aumenta progresivamente y su incidencia en la toma de decisiones, a escala local y global, es absolutamente imprescindible para la gran inflexión de una cultura de dominio, opresión y violencia a una cultura de diálogo conciliación, alianza y paz.

Ahora, la nueva metodología de la comunicación y de la información permite la libre expresión. El largo tiempo del silencio ha concluido. Por fin, la mujer en el estrado. Por fin, los ciudadanos ya pueden participar y expresarse. De pronto, el clamor popular. Muy pronto, los anónimos cobrarán semblante y los imposibles de ayer podrán hacerse realidad mañana. Hoy ya pueden participar, porque tienen sus opiniones y puntos de vista y saben expresarlos. Y saben que deben expresarlos. Silencio es lo contrario de democracia.

Sólo en un espacio de libertad, que debe reconquistarse cada día, es posible imaginar el pleno ejercicio de los derechos humanos, la exigencia ética de los deberes, de un comportamiento coherente con las propias reflexiones. Me gusta repetir que, parafraseando a Descar-

tes, puede decirse que, en democracia, “participo, luego existo”. Si no participo, me cuentan en los comicios electorales, en las encuestas de opinión pública. Pero no cuento como ciudadano, los representantes elegidos no tienen en cuenta mi punto de vista, porque lo desconocen. Es cierto que a veces no escuchan, pero también es cierto que a veces no oyen, porque hablamos demasiado pocos, o demasiado bajo.

Es indispensable tener tiempo para “ser dueños de uno mismo”, para alcanzar y mantener esta “soberanía personal” que proporciona la educación. Una buena parte de la humanidad se halla tan ocupada en subsistir que, con frecuencia, no dispone del tiempo y del espacio necesarios para el ejercicio de estas facultades distintivas. Es, por desgracia, el sufrimiento y las condiciones adversas - “de la desventura, nace el verso”, escribió José Martí - que despiertan, entre tantas turbulencias, toda la fuerza de su espíritu, de su imaginación. Al otro lado, los más prósperos, sumergidos en tantos artificios, receptores de información de toda índole, espectadores más que actores, consumidores más que autores, en un entorno progresivamente no natural que les impide con frecuencia definir y redefinir los perfiles de su personalidad, de su identidad.

La humanidad ya tiene, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los puntos de referencia que requiere para iniciar una nueva era basada en el ejercicio pleno de los mismos derechos por todos y en todas partes, con instituciones para la justicia a escala supranacional, como corresponde. Quiero destacar que en el primer párrafo del preámbulo de la Declaración se dice que el ejercicio de estos derechos es “para liberar a la humanidad del miedo” para, de una vez, permitir que cada ser humano único e irrepetible, pueda poner en práctica sin trabas ni cortapisas las facultades distintivas de la especie humana, nuestra esperanza colectiva: ¡pensar, imaginar, anticiparse, crear!

Sólo en la medida “en que seamos capaces de ver los invisibles seremos capaces de hacer los imposibles”, dijo el premio Nobel de la Paz 1985, Prof. Bernard Lown en el acto de su investidura. Imposibles hoy, posibles mañana, si los seres humanos dejan de ser en su inmensa mayoría invisibles y pasan de súbditos a ciudadanos, de espectadores impasibles a actores, de testigos a protagonistas.

Diversidad infinita – la vida es “formas sin fin”, como escribió Charles Darwin en su cuaderno de notas en las islas Galápagos – en permanente evolución, tanto en el plano físico como intelectual. Debemos defender permanentemente, estando alerta día y noche, esta diversidad para evitar, como advertía Enrique Badosa en su balada dedicada a los jóvenes, que les ahorman el pensamiento, que se uniformicen, que se gregaricen que dejen de actuar según sus cavilaciones y actúen al dictado de próximas o lejanas instancias de poder. O que, carentes de temple, de pasión, de compasión, vayan cediendo su libertad a quienes propugnan comportamientos sectarios y demagógicos, adicciones a sustancias que paulatinamente minan su capacidad de reacción, de rebelión y les marchita precozmente en medio de todo tipo de adherencias y dependencias.

La infinita diversidad biológica y cultural es la gran riqueza de la humanidad. Cada ser humano único, distinto al instante precedente y ulterior. Distinto, creador, y en consecuencia inmensurable e imprevisible. El único ser que sabe que sabe, que es capaz de “ver” el universo, el único cuya proyección no es lineal y, por tanto, fatalista. El único capaz de pensar lo que nadie todavía ha pensado y de hacer lo inesperado. En lo inesperado está hoy buena parte de nuestra esperanza.

El proceso educativo tiene cinco vías fundamentales: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a ser; aprender a vivir juntos; y aprender a emprender. ¡*Sapere aude!*, atreverse a saber... pero, después, saber atreverse, manifestar lo que uno piensa y siente. El riesgo sin conocimiento es peligroso pero el conocimiento sin riesgo es inútil.

Día a día, paso a paso, consolidando una cultura de paz, de serenidad, de reflexión y elaboración de las propias opiniones, sin actuar al dictado de nadie. La educación es el mejor antídoto del extremismo, del fanatismo, de la arrogancia, de la intransigencia. Cultura de paz que sabe que no hay caminos para la paz -como dijo el Mahatma Gandhi-, que la paz es el camino.

Democracia genuina para vivir en paz. Paz basada en la justicia, en la libertad, en la igualdad, en la solidaridad. Todos distintos, todos iguales. Nadie sometido, nadie aceptando inercias ni supuestos

que llevan a admitir lo inadmisibile, a vivir súbditos y no ciudadanos que participan, que asienten o disienten, que construyen democracia cada día con su comportamiento.

Educación a lo largo de toda la vida, como fuerza emancipadora, liberadora, como forjadora de un comportamiento “personal”, decidido con total autonomía por cada uno.

El comportamiento es nuestra plena responsabilidad. Responsabilidad intransferible. Por eso vemos con asombro que quienes gobiernan en nombre del pueblo transfieran las responsabilidades del ejercicio de sus deberes políticos al mercado, de igual modo que algunos padres transfieren sus responsabilidades a la escuela. El ejercicio de los derechos implica el de los deberes. La educación debe, desde el primer momento, abrillantar en la mente de los alumnos estos valores universales, estos principios que, observados por todos, son nuestros asideros, nuestra brújula en medio de la bruma, nuestros puntos de referencia, más necesarios cuanto más oscura es la noche.

Para formar ciudadanos del mundo es necesario contemplar la tierra en su conjunto, ser conscientes de la globalidad, de los casi siete mil millones de seres humanos que comparten nuestro destino. Recuerdo con emoción aquella niña uruguaya que, cuando en una excursión escolar contempla por vez primera el mar, exclama: “¡Maestra, ayúdeme a mirar!”. Esta es la gran labor de los maestros, de los padres, de los tutores. Esta es la gran tarea también de los medios de comunicación: ayudar a los jóvenes, a todos los ciudadanos, a mirar, a contemplar, a observar el conjunto de la tierra y no sólo su entorno más inmediato.

El pasado, me gusta repetirlo, no podemos rehacerlo. Podemos describirlo, pero ya está escrito. En cambio, el futuro es el único legado que podemos ofrecer todavía intacto a nuestros descendientes. A ellos corresponde escribir las páginas del mañana y a nosotros nos incumbe garantizar que nadie se atreva a mancharlas. Ciudadanos del mundo, con sus propias respuestas, no prestadas ni impuestas, para vivir en un contexto democrático, de participación, de representación genuina, de anticipación. Contexto democrático con iguales oportunidades de acceso a la educación, a la salud, a la vivienda, a la expresión artística, al ejercicio deportivo, etc.

En los momentos de crisis, dijo Albert Einstein, sólo la imaginación es más importante que el conocimiento. Sus alas serán grandes y su vuelo alto si les damos lo mejor de cada uno: nuestra experiencia, las lecciones que la vida nos ha dado en días apacibles y borrascosos. Reforzar en cada uno las hebras del amor y de la amistad para que ejerzan de manera constante este sentimiento auténtico de la juventud, la solidaridad. Solidaridad con los menesterosos, con los que en un momento determinado necesitan con urgencia el apoyo incondicional, la voz amiga.

Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz.

La educación para la paz es mucho más que un curso, es más que una materia de valores. Debe ser el contenido “transversal” de la educación. Pero este contenido no vendrá por sí solo ni tendrá un impacto real de cambio si no es a través de la voluntad política, decidida y expresa, de los gobiernos, de los parlamentos y de los consejos municipales. Escuela y voluntad política son dos grandes pilares, pero no pueden actuar solos. En el mismo sentido deben actuar la familia, los medios de comunicación y la sociedad en general.

El gran reto es convivir, es vivir juntos, es aprender a practicar en nuestro comportamiento diario una actitud de alteridad, de solidaridad humana. Especialmente cuando, desde siempre, se vive en un contexto de la ley del más fuerte. Se vive en una cultura de imposición que ahora debe transformarse en una cultura de diálogo, de no violencia y de paz. Con frecuencia, la diferencia se ha utilizado como un argumento que justifica la dominación de unos sobre otros en razón de la raza, el sexo, la lengua, la cultura. La educación para la paz debe enseñar no sólo los beneficios de la concordia y del entendimiento sino a desaprender la violencia, a “desprogramar” conductas de predominio e intolerancia. En la violencia social-urbana, la cultura y la identidad son hoy con frecuencia utilizadas como afirmación frente a los inmigrantes y los refugiados.

Los Estados son los actores políticos que deben asumir y articular estos planes, pero es la sociedad civil a través de sus múltiples formas la que debe influir para que se adopten las medidas correspondientes con la rapidez exigible.

La paz es un comportamiento, es traducir a la práctica los principios de convivencia, de solidaridad, de fraternidad. Todos juntos podemos, unidas las voces, libres las manos para la ayuda y el abrazo, trabajando sin descanso, esclarecer los horizontes sombríos.

Ha supuesto para mí un gusto participar junto con varios profesores de la Universidad de Granada en esta obra. La gran labor de coordinación llevada por Alena Kárpava, vocal de Educación del Centro UNESCO de Andalucía, ha dado como resultado un texto que servirá para, como decía al principio, aprender a “dirigir con sentido la propia vida” y de esta manera contribuir a la transición de una cultura de violencia y mano alzada, a una cultura de paz y mano tendida.

FEDERICO MAYOR ZARAGOZA  
*20 de octubre de 2020*



# INTRODUCCIÓN

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ (EpP) ES UNA MATERIA OPTATIVA que actualmente se imparte, en la Universidad de Granada, en el Grado de Pedagogía y en el Grado de Educación Infantil. También forma parte del programa del Máster de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos y del Máster Universitario Oficial de Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato e Idiomas. No obstante, echamos en falta su presencia en la Educación Primaria y en la Educación Social. Desde esta última la EpP podría equipar al estudiantado con instrumentos teóricos, prácticos, técnicos promoviendo, según UNESCO (2019), “la formación y la investigación para el desarrollo sostenible, así como la educación para los derechos humanos, las competencias en materia de relaciones pacíficas, la buena gobernanza, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz”. Sáez (2007) recoge EpP en la comunidad disciplinar de Pedagogía Social, con el nombre Educación para la Paz y Ciudadanía, como materia optativa vinculada desde 1991, en la Universidad de Murcia, al área de la Teoría e Historia de la Educación. Próxima a los retos de la Educación Social, dicha materia lleva a la reflexión temas de la exclusión social, género, procesos de inadaptación social, derechos individuales, sociales y de integración, formas de maltrato y violencia, prevención y gestión de los conflictos, protección de la biodiversidad, respeto de la naturaleza. Aunque habría que destacar que la preocupación de EpP supera lo puramente social extendiéndose a un desarrollo integral del ser humano visto desde las dimensiones: Social, Interna y Gaia (Smoker y Groff, 1996; Fernández Herrería, 2004, 2015, 2018a, 2019).

Para que se produzca el desarrollo integral del ser humano, Fernández Herrería y Carmona Orantes (2009) defienden la necesidad de *re-hacer la educación*, entendiendo que el proceso educativo debería superar una simple transmisión de los conocimientos, socialización o (a)(en)culturación, y apostar por la madurez personal, por la autorrealización, por el desarrollo pleno de las potencialidades de cada ser humano. Este desarrollo pleno de las potencialidades está en estrecha relación con la prevención de la violencia. Galtung (1995, p. 315) afirma “que la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales”. Así, en el marco de la EpP apostamos por generar espacios de reflexión sobre esta influencia externa e interna, que dificulta la “realización de las potencialidades” del ser humano. Tratamos de crear situaciones de autoconocimiento, autocrítica, autoobservación, el no-juicio, la no-culpa, observación e investigación del contexto, la interrelación con el medioambiente, el respeto a la Comunidad de la Vida. También analizamos las reacciones posibles a distintas situaciones que puedan llevar al conflicto interpersonal. El conocimiento del sujeto de sus reacciones en una situación conflictiva posibilita intervenir desde la prevención del conflicto en una fase anterior de tener que enfrentarse a su superación o resolución. Interviniendo en una etapa de resolución de conflicto, por ejemplo, desde la mediación, incidimos en una conducta de “socorro”. El conflicto ya está generado, lo que se busca es que su fuerza sea la menos destructiva para las partes. Sin embargo, educar en la cultura de paz, descrita por la ONU (1999) como un estilo de vida basado en el respeto a la vida en todas sus formas, conlleva trabajar desde una etapa previa al conflicto (Kárpava, 2019). Según Leonov (2017), el conflicto tiene lugar cuando la situación conflictiva (etapa pre-conflicto) no fue bien direccionada. Cuando se produce el incidente, las partes, que ya gestan una percepción de estar en una situación de amenaza directa, viven la intensificación de sus interpretaciones negativas de la realidad, lo que desencadena la escalada del conflicto. Desde la EpP podemos dotar a la persona de herramientas para intervenir en la etapa de situación conflictiva (pre-conflicto), donde el incidente todavía no se ha dado

y su presencia, o ausencia, depende de la consciencia de la persona de su forma particular de reaccionar ante él, de su conocimiento de los principios teórico-prácticos que fomentan la cultura de paz y su aplicación a la vida real. Recordemos que Galtung (2016), comparando la Ciencia de la Paz con las Ciencias de la Salud, sugería actuar desde la Educación con el fin preventivo, creando proyectos, generando tecnologías socio-humanistas que lleven a la población en general a la adquisición de las nuevas competencias en la cultura de paz. Aquí el papel de la Educación es imprescindible para actuar desde el presente sobre la transformación de la visión del mundo de la persona (Cutanda, 2016).

El estudio teórico-empírico de EpP Social, Interna y Gaia es relativamente joven. A finales de los noventa aparece el trabajo de Smoker y Groff (1996), cuyo comentario y análisis en español se puede consultar en la obra de Fernández Herrería (2015). Los autores describen seis etapas de desarrollo del estudio de la Paz:

- Paz entendida como ausencia de guerra entre o dentro de los Estados;
- Como balance de fuerzas en el sistema internacional;
- Introducción por Galtung de los conceptos de Paz Negativa y Paz Positiva;
- Paz Feminista, que permitió enfocar el estudio de la paz hacia el ámbito “micro”.

La frontera de lo social se abrió para incorporar la

- Paz holística Gaia y
- la Paz holística interna-externa.

Desde el inicio del nuevo milenio Fernández Herrería (2004, 2015, 2018a, 2019) profundiza en el estudio de la Paz Social, Interna y Gaia desde el enfoque pedagógico. Es donde ubicamos nuestra práctica docente e investigadora, y es desde donde enfocamos el Proyecto de la Innovación Docente, que desarrollamos en la Universidad de Granada en los años 2018-2020.

Observamos un gran avance de la Educación para la Paz en el ámbito universitario, no obstante, percibimos que todavía el campo de la *Pedagogía para la Paz* (vista como práctica investigadora y académica), así como de la *Educación para la Paz* (entendida como práctica educativa y profesional), necesitan profundización en su comprensión y puesta en práctica. Similar a la concepción de la Pedagogía / Educación Social (Sáez, 2007), consideramos necesario pensar la EpP desde los tres campos:

- *Campo científico*, construyendo la base epistemológica y metodológica desde la investigación desde y para la EpP;
- *Campo disciplinar*, creando, además de la transversalidad de los temas de EpP, una materia universitaria obligatoria, incorporada en los planes de estudio de todos los grados de Ciencias de la Educación;
- *Campo profesional*, formando a los educadores para la paz, como actores de transformación de la visión del mundo hacia una mayor aceptación, colaboración, compromiso, obligaciones con Uno Mismo, con el Otro y con la Comunidad de la Vida.

La emergente profesión del Educador para la Paz se está consolidando desde:

1) la *Pedagogía para la Paz*, creando un campo de conocimiento científico que le da la razón cognitiva; fundando instituciones como, por ejemplo, el Instituto de la Paz y los Conflictos; elaborando material formativo en EpP para los programas de grado y postgrado en Ciencias de la Educación; y

2) la *Educación para la Paz*, cuya intervención tiene carácter práctico, enfocado, por un lado, hacia la prevención de los conflictos, aportando herramientas educativas de observación, comprensión y gestión de la autorrealización en la situación conflictiva. En este sentido Jares (2004, p. 34) define la EpP como un “proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en [...] la concepción positiva de paz y la perspectiva creativa del conflicto, y que a través de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar [...]

la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad desigual, violenta, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia”. Por otro lado, el campo de la acción práctica de la EpP se abre hacia la educación ambiental, educación para la sostenibilidad, educación transpersonal, educación en ecofeminismo y la Ética del Cuidado, etc.

Históricamente, en España, la EpP ha sido considerada el legado de los movimientos sociales de los grupos no violentos. El Movimiento de la Renovación Pedagógica, por ejemplo, tuvo su influencia en que la LOGSE (1990) integrara las cuestiones de EpP como temas transversales del currículo. Sin embargo, según Jares (2000, p. 520), “todavía no contamos con ningún organismo, o ministerio, que apoye la EpP, como en cambio sí tienen la educación no sexista (Instituto de la Mujer), la educación ambiental (Ministerio de Medio Ambiente), la educación vial (Dirección General de Tráfico) o la educación para la salud (Consejerías y Ministerios de Sanidad)”.

Centrándonos en la práctica para la Paz, la LEY 27/2005 reconoce el papel decisivo de la educación “como motor de evolución de una sociedad, que pretende [...] sustituir la cultura de la violencia [...] por una cultura de paz” (p. 39418). No obstante, la formación de los profesionales en EpP todavía no ha resuelto el sesgo de concepción negativa de la Paz, que aporta una visión reduccionista a este campo de estudio y de acción. La misma Ley 27/2005 está enfocada en promover técnicas de la paz en su interpretación negativa: resolución de conflicto, construcción de paz en áreas de conflicto, eliminación de todas las formas de discriminación, etc. Los principales temas de interés académico también giran en torno al conflicto, violencia, exclusión social, neoliberalismo, inmigración (Jares, 2000). Estamos acostumbrados a la inferencia negativa de la paz, vista como la ausencia de la violencia. Esta idea está en la base del *Índice Global de Paz* (*Institute for Economics and Peace*, 2000) que mide el nivel de paz de un país a partir de veintitrés indicadores, como el nivel de conflictos internos o externos, el índice de desplazados o la inestabilidad política. Observamos que se miden sólo los aspectos negativos de la

paz, sólo lo que no es la paz, o lo que es la paz tras descartar todas las manifestaciones de la violencia (Kárpava, 2015).

En nuestra práctica (Kárpava y Juárez, 2020) optamos por pensar la Paz desde su vertiente positiva, desde la consciencia crítica creadora de la realidad justa, equitativa, sostenible. Desde el desarrollo de las potencialidades del ser humano. Desde una transformación de la percepción del mundo y de la Comunidad de la Vida, a lo que llama la Carta de la Tierra (CT, 2013) en su Preámbulo: “Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras”.

El libro *Teorías, políticas y prácticas para educar en la Cultura de Paz* está estructurado en dos bloques:

*Bloque I. Teorías y políticas de educación en la cultura de paz.* Esta parte, gracias a la estrecha colaboración de los expertos en la Teoría de la Educación, de la Educación para la Paz, de la Noviolencia, de la Ética del Cuidado y de la Educación Ambiental, la estructuramos en función de la discusión teórica en torno a los conceptos de la Educación y de la Paz; el Derecho Humano a la Educación en la Cultura de Paz y la evolución del marco normativo en este ámbito educativo; La herencia del Movimiento de la Renovación Pedagógica en España y las principales líneas de trabajo en EpP. Hacemos referencia a la Declaración de la Carta de la Tierra, como un documento de referencia para repensar nuestra responsabilidad con la Comunidad de la Vida en tres ámbitos: Social, Interno y Gaia. En el marco de la Paz Social, reflexionamos sobre los cambios producidos en las sociedades del siglo XXI y los retos que plantean estos cambios para la adaptación de los sistemas educativos a los nuevos contextos. En el marco de la Paz Gaia reflexionamos sobre la necesidad de integración de los principios de la Ética del Cuidado en la educación, necesarios para la formación en la visión ecocéntrica del mundo, para la transformación de la consciencia del ser humano en torno a su responsabilidad con uno mismo, con el otro y con el Planeta. La necesidad de comprensión del concepto de la “consciencia” nos lleva a profundizar en la teoría integral de Ken Wil-

ber, de máxima importancia para la comprensión de la educación en la Paz Interna. Este último tema nos acerca a las nuevas formas de interacción didáctica, basadas en una mayor consciencia de los alumnos y profesores de aquello lo que piensan, sienten y hacen cuando están en el aula y de cómo estos elementos influyen en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Identificando las fuentes de las creencias, sentimientos y acciones, las reacciones en las situaciones conflictivas, los procesos de juicio y detección de las necesidades y sentimientos, vinculados al auto- y co- juicio, la aceptación de las limitaciones propias y su reconocimiento, etc., podemos asumir de una manera más responsable la dirección del crecimiento personal y profesional, tanto del alumnado como del profesorado.

En el *Bloque II* recogemos las *Propuestas innovadoras de las prácticas educativas en Educación para la Paz*. Aquí, con apoyo de los expertos en la aplicación práctica de la EpP, y partiendo del principio del equilibrio entre los tres factores: interno, social y con la naturaleza, vivimos experiencias y adquirimos herramientas prácticas para la observación, análisis y conocimiento de las necesidades, de los sentimientos (que dependerán, normalmente, del grado de la satisfacción de las necesidades), de las respuestas en una situación conflictiva. Nos damos cuenta de la confusión que solemos tener entre los fines y los medios, entre los estímulos y las causas de nuestras emociones. Gracias a las herramientas prácticas aprendemos a tratar el conflicto como una oportunidad para nuestro crecimiento personal y nuestra relación con el entorno. Desde el Teatro de la Escucha, desde la Educación Liberadora, la práctica de la Noviolencia, recurrimos a las imágenes corporales como método de la prevención y resolución de los conflictos sociales y, también, personales. Gracias al teatro crítico, Pedagogía Transformadora, Educación emocional y danzaterapia aprendemos a identificar el problema, a observar nuestras reacciones, marcadas por los prejuicios, juicios y culpas. Aprendemos a relacionarnos en el grupo, a interiorizar una nueva cosmovisión, elaborada en conjunto con los demás desde la reflexión crítica noviolenta, desde la responsabilidad con el cambio hacia mayor aceptación, comprensión, compromiso con el entorno, que se construye en base de los principios de la Ética del Cuidado. Con la práctica de la EpP

aprendemos a ser conscientes de la causa y del efecto de todo lo que pensamos, decimos y hacemos en nuestras vidas. El aprendizaje de las técnicas de EpP permite llevar a cabo las mejoras necesarias que podrían incidir en la transformación no sólo de la forma de ser de una persona concreta, sino también de su entorno más inmediato: familia, grupo de iguales, centro educativo, barrio, etc.

Basamos la práctica de la EpP en una metodología docente paidocéntrica, activa, democrática, participativa y flexible, con un especial énfasis en la educación vivencial, axiológica, emocional, inclusiva y colaborativa. La evaluación de los talleres, descritos en el Bloque II, tenía carácter continuo y comprensivo. Durante el proyecto se realizaron encuentros dialógicos con el alumnado, con el fin de intercambiar las impresiones sobre el desarrollo del mismo. Por otro lado, fue implementado el *Diario de Paz*<sup>1</sup> que sirvió para reflejar la experiencia del alumnado a lo largo del desarrollo del proyecto, evolución del proceso de la construcción del conocimiento teórico-práctico; búsqueda de la información, reflexión sobre los artículos y las noticias leídas, observaciones, críticas, argumentación, reacciones emocionales, críticas, sugerencias y agradecimientos. El Diario permitió mantener un contacto directo con cada estudiante y aportó flexibilidad en el desarrollo del proyecto. El alumnado respondió positivamente a la propuesta de EpP. Quisiéramos destacar algunos comentarios reflejados en los Diarios:

- Cuando comenzó la clase nos pusimos las sillas formando un círculo, de tal forma que nos pudiéramos ver los unos a los otros. Considero una buena forma de comenzar, ya que así nos podíamos ver las caras de todos y por primera vez no nos dábamos la espalda.
- Esta clase me gustó muchísimo, estuvimos tratando la expresión corporal y las emociones. Nos dejamos llevar por nuestro cuerpo con movimientos que nunca podemos hacer en la vida diaria porque 'está mal visto'. La verdad, es que repetiría en otra ocasión.

1 La idea de *Diario de Paz* parte de la práctica de *Diario Así vivo la Carta de la Tierra*, práctica de evaluación propuesta por Fernández Herrería y Conde Caveda (2010).

- Me propuse a seguir la lista de las cosas que me hacen feliz:
  1. Me encanta llegar a casa y abrazar a mi familia.
  2. Sacarle una sonrisa a mis amigos y familia.
  3. Explorar el mundo con mi hermana y mis padres.
- Estoy contenta con la forma de llevar las clases, ya que pienso que el hecho de que participemos en clase y que realicemos trabajos que tienen relación con la materia nos ayuda no a memorizar las cosas, sino a aprenderlas de una forma más práctica y más dinámica.
- Gracias por las técnicas y métodos de aprendizaje que nos han servido para otras asignaturas.
- Destacaría algunas frases que me hicieron reflexionar y partir de las cuales trabajaría después: `Todo importa`. A partir de esta afirmación se puede trabajar la creatividad y hacer ver a las personas lo que supone el poder de imaginar. La imaginación es infinita, colectiva y permite volver a una realidad transformándola. `La fantasía nos hace esclavos, obedientes y sumisos del consumo. La imaginación nos hace libre`. `La política es el arte de salir de los problemas juntos`. `Las personas más felices son aquellas que hacen lo que creen que deben hacer`.
- Rescataría del taller del teatro de la escucha el planteamiento de cómo tendríamos que actuar frente al hecho, a las causas y a los sentimientos. Me desconcentró la pregunta ¿Cómo hacer que un opresor cambie? Nunca me había planteado actuar desde el amor hacia el opresor. Más bien, lo juzgaba. ¿Cómo podría liberar no sólo al oprimido, sino también al opresor? Se nos dieron unos minutos para pensar en posibles formas de conseguir ese cambio. Tras ese tiempo, las propuestas de todos los grupos eran las mismas, basadas en metodologías hipotéticas, un tanto absurdas y no eficaces. Se nos hizo ver que obviamos un arma tan poderosa como es la creatividad y cómo ésta hace que las cosas sean realmente fáciles y eficaces.
- Algo que llamó bastante la atención fue la práctica de las estatuas y como mediante algo, tan aparentemente corriente, se puede transmitir tanto sentimiento y dar lugar a una reflexión tan profunda sobre los procesos de bullying; sobre la gestión de los sentimientos de humillación, tristeza, etc.

- Las estrategias aplicadas en la práctica, al principio, me resultaron un poco extrañas, ya que no le veía mucho sentido a eso de las estatuas o el de simular criaturas. Pero poco a poco, comprobé que las estrategias iban a mostrar, primero, la práctica y luego la teoría, no al contrario como siempre suele ser. Nos permitía experimentar y entender lo que posteriormente iba a explicarnos. Con respecto a las herramientas, también me ha parecido muy completo, puesto que se ha aprovechado todo lo que el entorno nos ofrecía, como salir al patio, a los pasillos o poner música para relajarnos. En cuanto a la metodología, me ha parecido que, dentro del desorden, que causábamos nosotros al realizar las dinámicas, a su vez, había mucho orden, ya que todo se fue realizando paso por paso, dinámica por dinámica, explicación por explicación hasta llegar a construir conjuntamente una comprensión total de la realidad. Resaltar que las dinámicas de relajación me parecieron muy interesantes, ya que también nos sirvieron a ejercitar la atención, que antes ni siquiera estaba en la lista de prioridades.

En los comentarios el alumnado subrayaba la necesidad de partir de los problemas vitales reales para dar respuestas concretas a situaciones concretas.

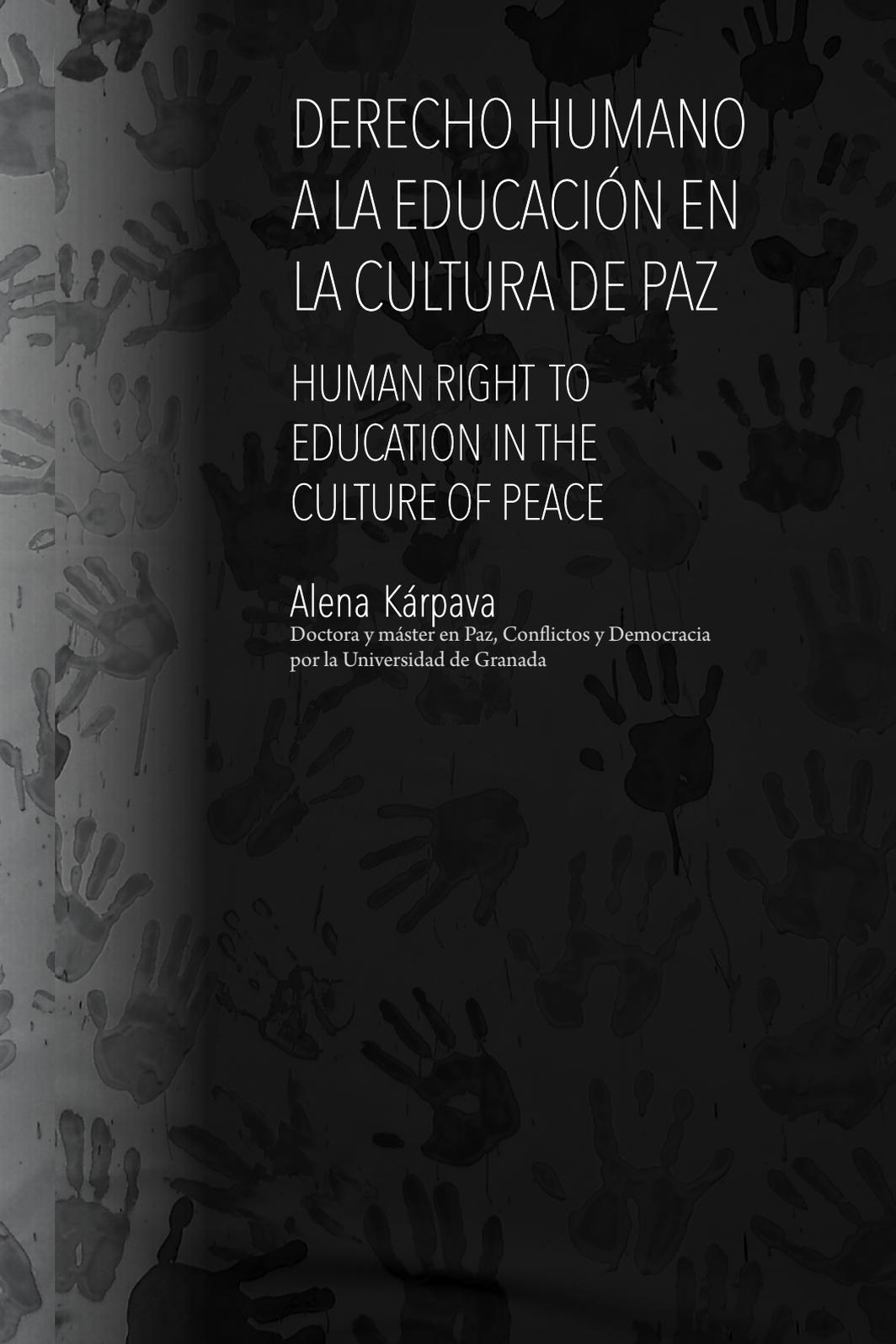
Para concluir, quisiéramos recuperar la Declaración de Mayor Zaragoza, Director General de UNESCO, sobre el *Derecho Humano a la Paz*, pronunciada en 1997: “No basta con denuncia. Es tiempo de acción. No basta con conocer, escandalizados, el número de niños explotados sexual o laboralmente, el número de refugiados o de hambrientos. Se trata de reaccionar, cada uno en la medida de sus posibilidades. No hay que contemplar solamente lo que hace el gobierno. Tenemos que desprendernos de una parte de ‘lo nuestro’. Hay que dar. Hay que darse. No imponer más modelos de desarrollo ni de vida. El derecho a la paz, a vivir en paz, implica cesar en la creencia de que unos son los virtuosos y acertados, y otros los errados; unos los generosos en todo y otros los menesterosos en todo” (UNESCO, 1997a, p. 7).

ALENA KÁRPAVA

BLOQUE I  
TEORÍAS Y POLÍTICAS  
DE LA EDUCACIÓN  
EN LA CULTURA DE PAZ

BLOCK I  
THEORIES AND POLICIES  
OF EDUCATION IN THE  
CULTURE OF PEACE



The background of the entire page is a dark, textured surface covered with numerous handprints of various sizes and orientations. The handprints are rendered in a lighter, semi-transparent shade, creating a dense, layered effect. The overall color palette is monochromatic, ranging from deep black to a light grey.

# DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN EN LA CULTURA DE PAZ

HUMAN RIGHT TO  
EDUCATION IN THE  
CULTURE OF PEACE

Alena Kárpava

Doctora y máster en Paz, Conflictos y Democracia  
por la Universidad de Granada

## Resumen

La emergente profesión del educador para la Paz se está consolidando tanto desde la Pedagogía para la Paz, creando un campo de conocimiento científico que le da la razón cognitiva, como desde la Educación para la Paz, cuya intervención tiene carácter práctico, enfocado hacia la prevención de los conflictos. En este capítulo nos acercamos a la justificación normativa de la introducción de la educación en la cultura de paz. Haremos un breve análisis de la propuesta, que incluye la reflexión en torno a la evolución del *Proyecto sobre el Derecho Humano a la Paz*, el Proyecto transdisciplinario *Hacia una cultura de paz* y algunos documentos normativos que apoyan implementación de los proyectos de cultura de paz en el ámbito educativo. Finalizaremos el capítulo presentando algunas líneas de educación en la cultura de paz.

## Abstract

The emerging profession of the educator for Peace is consolidating both from the Pedagogy for Peace, creating a field of scientific knowledge that gives cognitive reason; as from Education for Peace, whose intervention is practical, focused on conflict prevention. In this chapter we will try to approach the normative justification of the introduction of education in the culture of peace. We will make a brief analysis of the proposal, which includes a reflection on the evolution of the *Project on the Human Right to Peace*, the transdisciplinary *Project Towards a culture of peace* and some normative documents that support the projects of culture of peace in the field educational. We will end the chapter by presenting some lines of education in the culture of peace.

# 1. LA COMPLEJIDAD DEL CONCEPTO DE PAZ

LA COMPLEJIDAD DEL CONCEPTO DE PAZ EMPIEZA POR SU DEFINICIÓN (Kárpava, 2013), que tras medio siglo de su estudio no ha logrado un consenso en la comunidad científica. La paz es analizada como un concepto filosófico, como una categoría ética, moral, política, relacionada con el bienestar de las personas, armonía que nos une a los demás y a la naturaleza (Muñoz y Molina, 2009). Es considerada como suma de valores de concordancia, armonía, tranquilidad, cooperación, altruismo (López, 2004). Una gestión de conflictos, capaz de satisfacer las necesidades de todas las partes implicadas, como una búsqueda del “bien”, frente a la eliminación del “mal”, como la superación o la regulación de los conflictos (Bolaños y Acosta, 2009). Es interpretada como abstención de la guerra, respuesta al miedo a la violencia, o ausencia de la misma, búsqueda de felicidad y seguridad de los bienes, un estado intermedio entre las guerras o un estado excepcional en la sociedad (Hernández Arias, 2011). Es vinculada a los acuerdos de paz, que parten de los intereses y del poder de las partes (Giménez Pérez, 2004). Está ligada a un período de abundancia, seguridad jurídica, bienestar social, equilibrio, estabilidad, ausencia de los sentimientos negativos. Es un concepto que hace referencia a un saludo, una meta, una finalidad, utopía, pausa entre dos conflictos, reflexión, tranquilidad, quietud, prosperidad, salud. En términos generales, el concepto de paz suele ser vinculado a la ausencia de cualquier forma de violencia, tanto directa como indirecta (Galtung, 1995).

Desde el punto de vista de la paz como bienestar social no existe una paz común a todas las épocas, culturas, momentos históricos. Giménez Pérez (2004) asegura que no existe *La Paz*, sino paces determinadas que corresponden a un período, a una necesidad política, económica, social, cultural, a un régimen de gobierno. “La pax romana, la paz soviética, la paz americana, la paz hispánica. Sólo podemos tomar partido por una de ellas. Cuando uno lucha por la paz, lucha por una paz particular y adopta el partido de uno de los contendientes” (Giménez Pérez, 2004:16). Así, viajando en el tiempo, vemos que Isócrates (*Sobre la paz*), buscando una herramienta óptima para salir de una crisis econó-

mica, volvía su mirada a la paz y su fuerza unificadora de los pueblos. Para Platón la paz equivalía a la unión de la población, su lealtad ciudadana y autonomía. En este caso, la unión era favorecedora del establecimiento de un sistema de consumo moderado pero capaz de cubrir las necesidades básicas de toda la población, mientras se atravesaba una crisis agraria. Aristóteles identificaba la paz con el orden social, basado en la justicia, amistad y armonía entre los ciudadanos. *Justicia de las leyes* - era la paz para Cicerón. Hobbes y Espinosa veían la esencia de la paz en la seguridad proporcionada por la justicia reflejada por un tratado de paz que regía las relaciones entre los Estados. Marsilio de Padua (*Defensor pacis*), apoyando el pluralismo, identificaba la paz con la unidad social, con la soberanía popular, con la estabilidad política, con las capacidades funcionales de las relaciones sociales (Hernández Arias, 2011). Tratando de unificar todas las interpretaciones de paz, los seguidores del materialismo filosófico, entre ellos Giménez Pérez (2004), establecen cuatro criterios de determinación de paz:

- *Criterio ético* (está reflejado en la obra de Kant, Sobre la paz perpetua).
- *Criterio político-moral*, parte de la paz de victoria de Aristóteles; destaca, a partir de los fundamentos metafísicos (el deber y la justicia), la paz justa en contraposición a la guerra justa y, a partir de los fundamentos jurídico-políticos, la paz de tratados político-económicos.
- *Criterio temporal* visualiza la paz fuera del ámbito temporal (la paz eterna, paz perpetua).
- *Criterio antropológico* recae en la paz universal como promesa divina de paz entre todos los pueblos de la tierra, cuyo ejemplo puede ser la paz griega, *eirene*, concebida como un período de tranquilidad concedida por los dioses al soberano, que, a su vez, suponía un bienestar civil para toda la *polis*.

Entre estos cuatro criterios el más seguido es el *político-moral*, desde el cual la búsqueda de la determinación de la paz lleva a su identificación con un determinado tipo de violencia o de guerra, destacando que la Paz en sí es un mito (*Sobre la paz perpetua*, Kant) y

no es más que una utopía. Dicho criterio acoge a la *paz protectoral*, la que ejerce un imperio sobre un territorio con escasa institucionalización y soberanía (*pax romana*, *pax hispánica* o *paz helénica*); *paz pentecontecia*, un período en la Historia de Grecia comprendido en 50 años de paz entre la Segunda Guerra Médica y la Guerra del Peloponeso; *paz inclusa* (la de inclusión de unos territorios por otros); *paz nacional* (que pone fin a una guerra civil), etc.

Hernández Arias (2011) destaca que una de las complejidades del estudio de la paz radica en la interpretación dual de su definición, basada en dos perspectivas: *negativa*, centrada en lo que “no es” la paz; y *positiva*, a partir de la cual la paz es estudiada por sí misma<sup>1</sup>. En *sentido negativo* la paz es vista como descripción de un estado o una situación en la que no se aplica la violencia para resolver los conflictos (ausencia de violencia, pausa entre guerras, ausencia de clases). La visión de la paz como una pausa entre las manifestaciones violentas, un estado de inacción o un letargo, ha sido idea principal de muchos discursos hasta hace muy poco tiempo.

Imagen 1: Ranking del Índice de Paz Global 2020



Fuente: *Institute for Economics and Peace* (2000).

- 1 Sugerimos no confundir estas perspectivas de ver la paz con las definiciones de la *Paz Negativa* (ausencia de todo tipo de la violencia directa) y *Paz Positiva* (se opone a todo tipo de violencia indirecta, como la discriminación, opresión, desigualdad social, pobreza, obstaculización de la realización y el reconocimiento propio del individuo, etc.) (Galtung, 1995).